

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Palencia por la que se anuncia subasta de dos parcelas rústicas.*

Se sacan a segunda pública subasta, para el día 22 de mayo de 1981, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, dos parcelas rústicas, que a continuación se reseñan, sitas en Grijota (Palencia).

Parcela 27 de la hoja 11, de 0,5020 hectáreas, en 153.000 pesetas.

Parcela 10 de la hoja 15, de 0,8120 hectáreas, en 289.850 pesetas.

Palencia 7 de abril de 1981.—El Delegado de Hacienda, E. Trujillo.—2.309-A.

*Resolución de la Delegación de Palencia por la que se anuncia subasta de una parcela rústica.*

Se saca a primera pública subasta, para el día 22 de mayo de 1981, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela rústica, que a continuación se reseña, sita en Fuentes de Valdepero (Palencia).

Parcela 34 de la hoja 11, de 10,4380 hectáreas, en 52.000 pesetas.

Palencia, 7 de abril de 1981.—El Delegado de Hacienda, E. Trujillo.—2.310-A.

*Resolución de la Delegación de Palencia por la que se anuncia subasta de las parcelas rústicas que se citan.*

Se sacan a primera pública subasta, para el día 25 de mayo de 1981, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, 16 parcelas rústicas, que a continuación se reseñan, sitas en Valle de Cerrato (Palencia).

Parcela 72 de la hoja 2, de 0,8820 hectáreas, en 4.500 pesetas.

Parcela 20 de la hoja 3, de 0,0280 hectáreas, en 3.000 pesetas.

Parcela 27 de la hoja 3, de 1,8197 hectáreas, en 38.400 pesetas.

Parcela 29 de la hoja 3, de 1,7240 hectáreas, en 34.500 pesetas.

Parcela 34 de la hoja 3, de 4,6772 hectáreas, en 93.500 pesetas.

Parcela 43 de la hoja 3, de 0,8820 hectáreas, en 4.200 pesetas.

Parcela 97 de la hoja 3, de 2,3717 hectáreas, en 11.900 pesetas.

Parcela 105 de la hoja 3, de 0,5780 hectáreas, en 11.500 pesetas.

Parcela 1 de la hoja 4, de 0,4040 hectáreas, en 12.000 pesetas.

Parcela 44 de la hoja 4, de 1,1192 hectáreas, en 28.800 pesetas.

Parcela 4 de la hoja 4, de 1,5520 hectáreas, en 46.600 pesetas.

Parcela 7 de la hoja 5, de 0,9360 hectáreas, en 4.700 pesetas.

Parcela 10 de la hoja 5, de 1,2780 hectáreas, en 6.400 pesetas.

Parcela 55 de la hoja 11, de 3,0120 hectáreas, en 60.200 pesetas.

Parcela 93 de la hoja 12, de 1,0380 hectáreas, en 3.000 pesetas.

Parcela 3 de la hoja 18, de 0,2740 hectáreas, en 2.000 pesetas.

Palencia, 8 de abril de 1981.—El Delegado de Hacienda, E. Trujillo.—2.311-A.

*Resolución de la Delegación de Zamora por la que se anuncia subasta de las fincas rústicas que se citan.*

Se sacan a subasta para el día 27 de mayo de 1981, a las doce horas, las fincas rústicas sitas en Toro que se detallan:

Parcela 11 del polígono 204, valorada en 20.800 pesetas.

Parcela 342 del polígono 132, valorada en 21.520 pesetas.

Parcela 61 del polígono 152, valorada en 17.212 pesetas.

Parcela 35 del polígono 153, valorada en 15.270 pesetas.

Parcela 15 del polígono 70/80, valorada en 28.286 pesetas.

Parcela 215 del polígono 89, valorada en 35.508 pesetas.

Parcela 57 del polígono 106, valorada en 32.520 pesetas.

Parcela 137 del polígono 112, valorada en 27.846 pesetas.

Parcela 258 del polígono 43, valorada en 62.000 pesetas.

Parcela 26 del polígono 52, valorada en 20.800 pesetas.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio de esta Delegación.

Zamora, 7 de abril de 1981.—El Delegado de Hacienda.—2.321-A.

#### ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso, Espinilla (Santander), por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.*

El día siguiente hábil al que se cumplan veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las horas que seguidamente se expresan, tendrán lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento las subastas de los lotes de aprovechamientos forestales del año 1981, con tasación superior de 500.000 pesetas, que a continuación se relacionan y bajo las condiciones que también se expresan

Lote número uno:

*Hora de la subasta:* Las once horas.

*Objeto:* Enajenación de 100 hayas (174 metros cúbicos de madera), del monte número 199 del Catálogo de utilidad pública, perteneciente al pueblo de Abiada.

*Tipo de tasación:* 552.000 pesetas.

*Precio índice:* 600.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 27.600 pesetas.

*Fianza definitiva:* 10 por 100 del precio de adjudicación.

Lote número dos:

*Hora de la subasta:* Las once y quince minutos.

*Objeto:* Enajenación de 142 robles y 38 hayas (182 metros cúbicos y 42 metros cúbicos de madera), del monte número 208 del Catálogo de utilidad pública, perteneciente al pueblo de Ormas.

*Tipo de tasación:* 612.000 pesetas.

*Precio índice:* 765.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 30.600 pesetas.

*Fianza definitiva:* 10 por 100 del precio de adjudicación.

Lote número tres:

*Hora de la subasta:* Las once y treinta minutos.

*Objeto:* Enajenación de 110 robles (151 metros cúbicos), del monte número 209 del Catálogo de utilidad pública, perteneciente al pueblo de Soto.

*Tipo de tasación:* 604.000 pesetas.

*Precio índice:* 755.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 30.200 pesetas.

*Fianza definitiva:* 10 por 100 del precio de adjudicación.

Lote número cuatro:

*Hora de la subasta:* Las once y cuarenta y cinco minutos.

*Objeto:* Enajenación de 119 robles y 81 hayas (149 y 98 metros cúbicos), del monte número 210 del Catálogo de utilidad pública, perteneciente al pueblo de Suano.

*Tipo de tasación:* 741.000 pesetas.

*Precio índice:* 928.250 pesetas.

*Fianza provisional:* 37.050 pesetas.

*Fianza definitiva:* 10 por 100 del precio de adjudicación.

Lote número seis:

*Hora de la subasta:* Las doce horas y quince minutos.

*Objeto:* Enajenación de 393 hayas y 65 robles (146 y 123 metros cúbicos de madera), perteneciente al Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso, en el monte número 216 del Catálogo de utilidad pública.

*Tipo de tasación:* 1.795.100 pesetas.

*Precio índice:* 2.243.875 pesetas.

*Fianza provisional:* 89.755 pesetas.

*Fianza definitiva:* 10 por 100 del precio de adjudicación.

Lote número siete:

*Hora de la subasta:* Las doce horas y treinta minutos.

*Objeto:* Enajenación de 399 hayas y un abedul (628 metros cúbicos de madera), del monte número 217 del Catálogo de utilidad pública, perteneciente al Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso.

*Tipo de tasación:* 1.821.200 pesetas.

*Precio índice:* 2.278.500 pesetas.

*Fianza provisional:* 81.060 pesetas.

*Fianza definitiva:* El 10 por 100 del precio de adjudicación.

*Presentación de plicas:* Los días hábiles desde la publicación del primer anuncio, hasta el último hábil anterior al de la apertura de plicas en horas de diez a trece y de dieciséis a dieciocho en la Secretaría Municipal.

*Requisitos para tomar parte en las subastas:* Proposición ajustada al modelo que se inserta al final, declaración jurada de capacidad, carnet de Empresa y justificante de haber constituido la fianza provisional.

*Duración del contrato:* El año forestal de 1981.

*Pliego de condiciones:* Se hallan expuestos en Secretaría. Durante el plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de

la Provincia de Santander, se admitirán reclamaciones contra los mismos, y caso de presentarse alguna, se suspenderá la licitación y se anunciará una nueva, una vez resueltas aquéllas.

**Segundas subastas:** Caso de quedar desiertas las primeras, se celebrarán segundas, transcurridos veinte días desde aquéllas, bajo las mismas condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., y carnet de Empresa número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial ....., número ....., de fecha ....., y de

las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de ....., en nombre propio (o en representación de ....., con domicilio en .....), ofrece por el remate la cantidad de ....., (en letra), pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Hermandad de Campo de Suso, 20 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.938-A.

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

### Secretaría de Estado para la Información

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Enrique Sancho Blanes», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.408.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Enrique Sancho Blanes».

Domicilio: Calle Santiago Rusiñol, 10, Madrid.

Título: «Inmueble».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 320 por 215 milímetros.

Número de páginas: 104.

Precio: 4.500 pesetas al año.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Se trata de una revista especializada dirigida expresamente al profesional del mueble, para ofrecerle información sobre este sector. Los temas que comprende son: Información sobre temas relativos al negocio del mueble, ferias especializadas que se celebran en el mundo, realizaciones de diseños extranjeros pedidos y ofertas de muebles e información de aspectos técnicos del mueble.

Director: Don Enrique Sancho Blanes.—R. O. P. 8.705.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 26 de febrero de 1981.—La Secretaría de Estado, P. D.—3.166-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Scouts de España-Zona XV-Valencia», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.445/MC/bt.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Scouts de España-Zona XV-Valencia».

Domicilio: Avenida Pío XII, número 65, Valencia.

Consejo de Administración: Presidente, don Luis Colom Daviu. Secretario, don José Font Calvet. Tesorero, don José Páez Planas. Consiliario, don Vicente Cardona Miralles. Vocales: don José Ruiz Aguilar, don José L. Ulizarna García, don Fernando Burriel Pavía y don José L. López Belmonte.

Título de la publicación: «Puigarbi».

Periodicidad: Bimestral.

Lugar de aparición: Valencia.

Formato: 0,28 por 0,20.

Número de páginas: 36.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Su objeto es la intercomunicación entre los miembros de «Scouts de España». Su finalidad es difundir los principios del escultismo, promocionando el asociacionismo juvenil, basado en el método «scout». Los principios son Dios, Patria, servicio a la sociedad y amor a la naturaleza. Religiosamente abierta y políticamente no partidista. Los temas que comprenderá son los de información de la Asociación. Ramas del escultismo. Sección religiosa. Técnica «scout». Canciones.

Director: Don Enrique Masía Arnandis (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 26 de febrero de 1981.—La Secretaría de Estado, P. D.—790-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Yelmo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, Madrid-3 durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.523-MC/ml.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Miguel Rafael Gómez Bustillo».

Domicilio: Princesa, 1, Torre de Madrid, oficina 5-12, Madrid.

Título de la publicación: «Yelmo», la revista del Profesor de Español.

Periodicidad: Trimestral.

Lugar de aparición: Madrid.

Formato: 208 por 278 milímetros.

Número de páginas: 40.

Precio venta ejemplar: 1.750 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Unificar en forma

altamente técnica y práctica la metodología de la enseñanza del español, con objeto de que los Profesores de cualquier lugar del mundo reciban, desde España, el asesoramiento más eficaz y de técnica más depurada para su labor.

Temas que comprende: Enseñanza de la lengua española, fundamentalmente a extranjeros y también hispanohablantes, con el énfasis en la metodología más avanzada y técnica, incluyendo los sistemas audiovisuales.

Director: Doña Aida Pérez Ubeda (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según Real Decreto 3471/1977: «De contenido especial».

Esta publicación venía siendo editada por la Empresa «Mercedes Ubeda Maldonado».

Madrid, 26 de febrero de 1981.—La Secretaría de Estado, P. D.—809-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación periódica «Datos, Boletín de Información Comercial», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, Madrid-3, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.446-MC/ml.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ramón Curcú Josa».

Domicilio: Avenida Corts Catalanes, 822, entresuelo, 1.ª, Barcelona.

Título de la publicación: «Datos, Boletín de Información Comercial».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Diaria, excepto festivos.

Formato: DIN A-4.

Número de páginas: De seis a ocho.

Precio venta ejemplar: 1.250 pesetas, suscripción anual.

Ejemplares de tirada: 300-500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Facilitar a las Empresas mercantiles y de servicios el conocimiento de incidencias, acciones y procedimientos relativos a incumplimientos de pagos, para salvaguardar los intereses de los suscriptores de la publicación en aquellos casos en que se refieran a firmas con las que mercantilmente se relacionen o puedan relacionarse.

Temas que comprende: Relación de edictos de Juzgados, Magistraturas de Trabajo y recaudación de contribuciones, suspensiones de pago, quiebras, quitas y esperas y concursos de acreedores, letras de cambio y demás efectos de giro impagados.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».